

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.968 · 1998

CONVENIOS

Boletín Oficial, 24 de junio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 24.968

Apruébase un Convenio sobre Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas suscripto con el Gobierno de la República de Panamá.

Boletín Oficial: Junio 24 de 1998

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio sobre Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Panamá, suscripto en Panamá -República de Panamá- el 10 de mayo de 1996, que consta de ocho (8) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).